



AYUNTAMIENTO
DE
18128-ZAFARRAYA
(GRANADA)

C/.Entrada de Granada, 2
Teléf.:958362560- Fax958362788

DECRETO DE LA ALCALDIA

D^a Rosana Molina Molina, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Zafarraya, mediante Decreto de 17 de febrero de 2.020 se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión, como personal laboral interino, mediante concurso-oposición de un maestro/a de educación infantil para la escuela de Educación Infantil de Zafarraya.

En la base cuarta se establece que expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión. Dicha resolución deberá publicarse en la sede electrónica (zafarraya.sedelectronica.es) y en la página web del Ayuntamiento: www.zafarraya.es

En su virtud, esta Alcaldía, en uso de las competencias que le confiere el artículo 21,1 s) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as; fijandose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de errores y presentación de reclamaciones; las cuales serán aceptadas o rechazadas en la resolución que apruebe la lista definitiva que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

Admitidos/as Provisionales:

- .- D^a Lucía Natalia Fernández Vilellas, D.N.I.: 535....
- .- D^a Vanessa García Ortigosa, D.N.I.: 533...
- .- D^a Vanesa Palacios Molina, D.N.I.: 146...
- .- D^a Rosa María Luque Carrilo, D.N.I.: 749...
- .- D^a Alba Manzano Llopis, D.N.I.: 773.....
- .- D^a Jessica Alvarez Paramos, D.N.I.: 751...
- .- D^a Alba Colado Ruiz de Pascual, D.N.I.: 705...
- .- D^a Ana María Bueno Tejada, D.N.I.: 531..
- .- D^a Rocio Anguita Peñalver, D.N.I.: 260....
- .- D^a María Dolores García Ortigosa, D.N.I.: 531....
- .- D^a Ana Vilchez Maqueda, D.N.I.: 200...
- .- D^a Elisabet sierra martíns, D.N.I.: 766....
- .- D^a Beatriz Acevedo Trapero, D.N.I.: 457....

Rosana Molina Molina (1 de 2)
Alcaldesa
Fecha Firma: 05/06/2020
HASH: cebcab4dd8ef3b5630152d03a49e824



José Antonio Sorfózano Delgado (2 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 05/06/2020
HASH: 697672ab9e9b6b42edd9494e14bc6f6b



DECRETO
Número: 2020-0298 Fecha: 05/06/2020



Cód. Validación: 9MT2JNP9FKZ7SVA6RFFERNS9F69 | Verificación: <https://zafarraya.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

- D^a Silvia Martín Moreno, D.N.I.: 146...
- D^a Rosario Cortés del Barco, D.N.I.: 154....
- D^a Dolores Romero Molina, D.N.I.: 533...
- D^a Jordana Ordoñez Rica, D.N.I.: 764....
- D^a Nora Gómez Campañas, D.N.I.: 142....
- D^a Mirian Cristina Moya Castilla, D.N.I.: 200...
- D^a Rocio Ruiz Toledo, D.N.I.:537...
- D^a Cristina Ortega López, D.N.I.: 759...
- D^a Tatiana Sánchez Ramos, D.N.I.:154....
- D^a. Rocio Plazas Naranjo, D.N.I.: 771.....

Excluidos/as Provisionales:

- D. Adrián Bolaños Arrabal, D.N.I.: 537.... No posee la titulación requerida.

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles para que los/as aspirantes excluidos/as puedan subsanar o completar su documentación, en su caso. Dicho plazo se contará desde el día siguiente de la publicación del Decreto.

TERCERO: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Zafarraya: <https://zafarraya.sedelectronica.es>; y, en la página web del Ayuntamiento.

CUARTO: Trascurrido el plazo señalado en el apartado anterior, una vez estudiadas las alegaciones preentadas, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios así como la composición del Tribunal calificador que se publicará en el Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zafarraya y en la página web del Ayuntamiento de Zafarraya.

En Zafarraya a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Doy fe, EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2020-0298 Fecha: 05/06/2020



Cód. Validación: 9MT2JNP9FK27SWA6RFRNGF69 | Verificación: <https://zafarraya.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2